



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

249 / 87

Salta, 02 de diciembre de 1987

Expediente Nº: 12.201/87 Ref: 05/87

VISTO:

La Resolución Nº 196/87 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Tribunales Evaluadores designados al efecto han dado sus dictámenes, los que cuentan con la aprobación del Consejo Directivo de esta Facultad, según consta en Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 07/87 de fecha 24 de noviembre de 1987;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a partir del 1º de diciembre de 1987 y hasta el 31 de marzo de 1989 a los siguientes docentes en los cargos y para las cátedras que en cada caso se indica:

- Lic. Miryam Haydee FADEL, D.N.I. 13.701.145, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-exclusiva para la cátedra de Dietoterpia y Clínica Dietética Pediátricas de la carrera de Nutrición.

- Lic. Meri MAYORGA, D.N.I. 12.712.088, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedi



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

249 / 87

Salta, 02 de diciembre de 1987

Expediente Nº 12.201/87 Ref: 05/87

cación semi-exclusiva para la cátedra de Alimentación Institucional de la carrera de Nutrición.

- Lic. Sandra Raquel GASPARINI, D.N.I. 16.735.184 como Ayudante Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva para el Laboratorio de Análisis Sensorial de Alimentos.

ARTICULO 2º: Dar de baja al personal docente de esta Facultad, que se detalla a continuación en los cargos y dedicación que se especifican, a partir del 1º de diciembre de 1987:

- Lic. Miryam H. FADEL, del cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra de Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas de la Carrera de Nutrición.

- Lic. Meri MAYORGA, como Ayudante Docente de Primera Categoría dedicación simple de la cátedra Alimentación Institucional de la carrera de Nutrición.

- Lic. Sandra R. GASPARINI, del cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple de la cátedra Alimentación Normal de la carrera de Nutrición.

ARTICULO 3º: Imputar las presentes designaciones en los cargos vacantes de la Planta Permanente de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Las docentes designadas deben pasar por la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad y por Dirección General de Personal, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

249/87

Salta, 02 de diciembre de 1987

Expediente Nº: 12.201/87 Ref: 05/87

ARTICULO 5º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución será válida cuando se acompañe la Certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 6º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

nf/img


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LIJANA RAMOS DE CICALA
DECANO